

ACTA NO. IEM-CEAPI-SEXTU-13/2021

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 diecisiete horas del 17 diecisiete de junio del 2021 dos mil veintiuno, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente virtual.-

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muy buenas tardes, Consejeras integrantes de esta Comisión agradezco su asistencia a esta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas convocada para el día de hoy 17 diecisiete de junio del 2021 dos mil veintiuno, para dar comienzo le pido por favor a la Secretaria se sirva realizar el pase de lista y verificar la existencia del quórum legal. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Buenas tardes Consejeras, Presidenta, con gusto realizo el pase de lista. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Licda. Mónica Pérez Tena.

Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para ----- Presente
la Atención a Pueblos Indígenas.

Presidenta, Consejeras de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, les informo que existe quórum legal para sesionar válidamente. ---

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, existiendo el quórum legal, se declara formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, como siguiente punto, le pediría por favor se sirva dar lectura del orden del día propuesto. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Con gusto Presidenta, me permito dar lectura del orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Presentación y aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, relativo al plan de trabajo y la convocatoria para la consulta previa, libre e informada



ACTA NO. IEM-CEAPI-SEXTU-13/2021

solicitada por las autoridades tradicionales de la Tenencia indígena de Zirahuén, municipio de Salvador Escalante, Michoacán.

Es la cuenta Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, está a consideración de Ustedes el orden día, si no hay comentarios le pido por favor Secretaria se sirva someter a votación el orden del día. -----

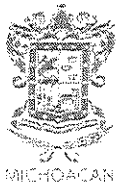
Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Con su instrucción Presidenta, está a su consideración el contenido del orden del día, si están de acuerdo, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. ---

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, como **tercer punto** del orden del día, está la presentación y aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, relativo al plan de trabajo y la convocatoria para la consulta previa, libre e informada solicitada por las autoridades tradicionales de la Tenencia indígena de Zirahuén, municipio de Salvador Escalante, Michoacán. Le pediría por favor a la Secretaria se sirva dar un breve resumen del proyecto de acuerdo referido. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias Presidenta, conforme a su indicación, el Acuerdo que se pone a su consideración contiene la propuesta de plan de trabajo y la convocatoria para la consulta previa, libre e informada dirigida a la Tenencia indígena de Zirahuén perteneciente al municipio de Salvador Escalante. Los elementos del Plan de Trabajo y de la convocatoria se determinaron en la reunión de trabajo celebrada el 16 dieciséis de junio del 2021 dos mil veintiuno, en donde estuvo presente las autoridades civiles y comunales de Zirahuén, el Secretario del Ayuntamiento en representación del Ayuntamiento de Salvador Escalante y las Consejeras integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, en ella se acordó que la consulta se realice el 26 veintiséis de junio, en ese sentido la fase informativa se llevaría a cabo a las 17:00 diecisiete horas y respecto a la fase consultiva, el mismo día a las 18:00 dieciocho horas en la explanada de la plaza principal. De igual manera se aprobó la pregunta para la fase informativa que sería dirigida a la tenencia en el siguiente sentido ¿Están de acuerdo en gobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma? Esta pregunta será dirigida a las y los habitantes a partir de 18 dieciocho años y aquellas personas menores de 18 dieciocho años que se encuentren casadas o en concubinato. Es cuanto Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. Si no hay más comentarios le pediría por favor Secretaria se sirva someter a votación el proyecto de Acuerdo comentado. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias Presidenta, Consejeras está a su consideración el contenido del proyecto de Acuerdo del que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----



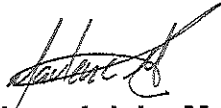
ACTA NO. IEM-CEAPI-SEXTU-13/2021

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, habiéndose agotado los puntos del orden de día, damos por concluida esta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, siendo las 17:37 diecisiete horas con treinta y siete minutos. Muchas gracias, buenas tardes. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas.


**Licda. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León**
Consejera Electoral e integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas.


Licda. Mónica Pérez Tena.
Secretaria Técnica de la
Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de las presentes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el 2 dos de agosto del 2021 de dos mil veintiuno. Cabe precisar que, en atención a lo establecido en el Acuerdo IEM-JEE-07/2021, la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas se encuentra gozando de su primer periodo vacacional por lo tanto no consta su firma en la presente Acta.

